



Al Despacho de la señora Juez informando que la señora NIEVES ESTEBAN solicita entrega de títulos, pasa para resolver. Bucaramanga, 07 de diciembre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

ALIMENTOS

RADICADO: 1998-00961-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020)

En petición que antecede la señora NIEVES ESTEBAN solicita la entrega de títulos constituidos a su favor en el proceso 2001-00553-00.

Revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario se constató la existencia de un título judicial constituido para el proceso 1998-00780-00.

Ahora bien en el sistema Justicia XXI, se observa que el proceso radicado 2001-00553-00 Ejecutivo de Alimentos, se terminó por desistimiento tácito, el radicado 1998-00780-00 corresponde a una diligencia extraprocetal y el radicado 1998-00961-00 a un proceso de fijación de cuota alimentaria a favor de cónyuge.

Por lo anterior, se dispone requerir a la peticionaria para que informe si cuenta con copia de la providencia que fijó la cuota alimentaria con el fin de establecer si en la misma se resolvió sobre el pago de las cuotas extras; así mismo solicítese al archivo la remisión del expediente 1998-00961-00.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

ASN

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Hoy 09 de Diciembre de 2020 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 135 se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
SECRETARIA